



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LOPEZ RAMON RENE - ABRIL Y JUNIO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, donde se solicitan trabajos de impermeabilización y pintura en las aulas 3, 5,9 y 10 del edificio Obispo Trejo 467 debido a que la superficie del revoque y pintura se encuentra deteriorada por la humedad en las aulas, la cual ingresa desde la capa aisladora y en otros casos por cubierta de techos y paredes.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Las Ordenanzas N° 05/13, su modificatoria 07/21 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura C 00002-00000146 con fecha 22 de abril del corriente año, a favor de la firma "LOPEZ RAMON RENE", CUIT 20-17630139-3 con motivo de adelanto del 35% por la realización de trabajos de impermeabilización y pintura en aulas 3, 5, 9, y 10 del edificio Obispo Trejo 467, por un total de pesos novecientos setenta y tres mil con 00/100 (\$973.000,00).

ARTÍCULO 2º: Avalar el pago de la factura C 00002-00000148 con fecha 02 de junio del corriente año, a favor de la firma "LOPEZ RAMON RENE", CUIT 20-17630139-3 con motivo de la finalización del pago por la realización de

trabajos de limpieza de canaletas, arreglos con membrana e impermeabilización, limpieza de cubiertas de techo, arreglo de cerámicos, arreglos de revoque, revestimiento en durlock en aulas 3, y 4, trabajos de pintura en las aulas del edificio, por un total de pesos un millón ochocientos siete mil con 00/100 (\$1.807.000,00).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.